



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0016647/2011

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Geografía, por la que solicita la designación interina de la Mgtr. Silvana Fernández, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra "Teoría y Metodología de la Investigación en Geografía" de dicho Departamento; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el Acta de Selección de Antecedentes, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido recomienda la designación interina, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 1/08, de la Mgtr. Silvana Fernández en la mencionada Cátedra;

que por Secretaría Académica y Área de Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

que se adjunta a fs. tres de las actuaciones de referencia, el compromiso de la Mgtr. Silvana Fernández al desempeño efectivo de dicho cargo pero con dedicación simple por razones de incompatibilidad;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 02 de Mayo de 2011, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, de fecha 02 de mayo de 2011;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR en calidad de interina, a la **Mgtr. Silvana FERNÁNDEZ**, D.N.I. 20.872.632, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, en la cátedra "**Teoría y Metodología de la Investigación en Geografía**" del Departamento de Geografía, **a partir del 02 de Mayo de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012.** (Afectando cargo vacante creado por Resolución Rectoral N° 715/2011 – Curso de Nivelación).

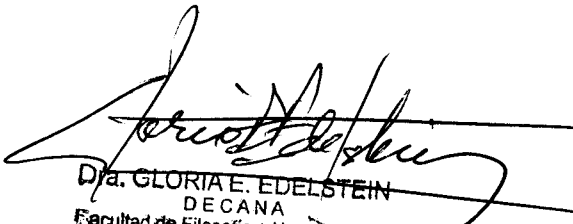
ARTÍCULO 2º. La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N° **194**
CY


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades